

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016

ANEXO Trimestre: Cuarto

PARTIDAS

11301 Sueldos.- La variación esta partida se da principalmente en ramo 33 y estatal ya que por necesidades de las unidades de este recurso se realizaron reducciones por medio de transferencia para solventar partidas del mismo rubro por peticiones por la dirección de recursos humanos.

11304 Remuneraciones por sustitución de personal.- La variación de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.

11305 Compensaciones por riesgos profesionales.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ramo 33 ya que dicho aumento es por transferencias de la dirección de recursos humanos.

11306 Riesgo Laboral.- La variación de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.

11307 Ayuda para Habitación.- La variación de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.

11308 Ayuda para despensa.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ramo 33, estatal y convenio de rendimientos fassa 2015, por ampliaciones solicitadas de la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.

12101 Honorarios.- la variación de esta partida se da principalmente en ingresos propios ya que se realizaron reducciones y cancelación de recurso para solventar otras partidas por peticiones solicitadas de la dirección de recursos humanos.

12201 Sueldos Base al Personal Eventual.- La variación esta principalmente en ramo 33, estatal y en varios convenios, ya que esta partida no es posible predecir con exactitud y se utilizaron para solventar partidas solicitadas por el departamento de recurso humanos, para un buen manejo del presupuesto.

13101 Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados.- La variación se da principalmente en ramo 33 y estatal, por ampliaciones solicitadas de la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.

13201 Prima de vacaciones y dominical.- La variación esta principalmente en ramo 33 y recurso estatal, por ampliaciones solicitadas de la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.

13202 Aguinaldo o Gratificación de fin de año.- la variación de esta partida se da principalmente en ramo 33, recurso estatal y en varios convenios, por ampliaciones solicitadas de la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.

13203 Compensación por ajuste de calendario.-La reducción de esta partida se da principalmente del recurso usado para Nomina GES recurso que administra la secretaria de hacienda y que los SSS solo refleja los importes que se manifiestan del SIIAF, cabe mencionar que se realizan transferencias para solventar otras partidas del mismo rubro solicitados por Recursos Humano.

13204 Compensación por bono navideño.-La reducción de esta partida se da principalmente del recurso usado para Nomina GES recurso que administra la secretaria de hacienda y que los SSS solo refleja los importes que se manifiestan del SIIAF, cabe mencionar que se realizan transferencias para solventar otras partidas del mismo rubro solicitados por Recursos Humano.

13301 Remuneraciones por Horas Extraordinarias.- La variación de esta partida se da principalmente en Ingresos Propios y recurso estatal, ya que se realizaron reducciones para solventar otras partidas del mismo rubro solicitadas por el departamento de recurso humanos, para un buen manejo del presupuesto.

14101 Cuotas por servicios médicos ISSSTESON.- La variación esta principalmente en el Ramo 33, recurso estatal y seguro popular, por ampliaciones solicitadas de la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.

14102 Aportaciones por seguro de vida al ISSSTESON.-La variación esta principalmente en el recurso estatal, ya que se realizaron reducciones para solventar otras partidas del mismo rubro solicitadas por el departamento de recurso humanos.

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016

ANEXO Trimestre: Cuarto

14103 Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON.- La variación esta principalmente en el recurso Ramo 33, estatal y seguro popular, ya que se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por el departamento de recurso humanos, para un buen manejo del presupuesto.

14106 Otras prestaciones de seguridad social.- La variación esta principalmente en el recurso Ramo 33, Estatal, ya que se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por el departamento de recurso humanos, para un buen manejo del presupuesto.

14201 Aportaciones al FOVISSSTE.- La variación de esta partida se da principalmente en el Ramo 33 y recurso Estatal, ya que se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por el departamento de recurso humanos, para un buen manejo del presupuesto.

14301 Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones.- La variación esta principalmente en el recurso Ramo 33, ya que se realizaron reducciones para solventar otras partidas del mismo rubro solicitadas por el departamento de recursos humanos.

14403 Otras Prestaciones de Seguro Colectivo.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso Ramo 33, ya que se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por el departamento de recursos humanos.

15201 Indemnizaciones al personal.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de Ingresos Propios y Estatal, Se incrementa por motivo del plan de previsión social aplicado a partidas específicas.

15202 Pago de Liquidaciones.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso estatal y gastos catastróficos, ya que se realizaron ampliaciones y adiciones para solventar otras partidas del mismo rubro solicitadas por el departamento de recursos humanos.

15404 Días económicos y de descanso obligatorios no disfrutados.- La variación esta principalmente en el Ingresos Propios, se realizaron reducciones para solventar otras partidas del mismo rubro solicitadas por el departamento de recursos humanos.

15413 Ayuda para guardería a madres trabajadoras.- La variación esta principalmente en el Ramo 33, se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por el departamento de recurso humanos, para un buen manejo del presupuesto.

15417 Apoyo para desarrollo y capacitación.- La variación esta principalmente en el Ramo 33, se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por el departamento de recurso humanos, para un buen manejo del presupuesto.

15421 Bono de día de madres.- La variación esta principalmente en el Ramo 33, se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por el departamento de recurso humanos y los arrastre de saldo de los años anteriores.

15901 Otras prestaciones.- La variación esta principalmente en el recurso de Ramo 33, Ingresos Propios, Estatal y remanente del 2015, ya que se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por el departamento de recurso humanos y adiciones del remanente de los años anteriores.

17102 Estímulos al personal.- La variación esta principalmente en el Ramo 33, Ingresos propios y Gastos catastróficos, ya que se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por el departamento de recurso humanos y adiciones a gastos catastróficos de años anteriores y recurso que va autorizando mismo este que no que no cuenta con recurso original siendo esto el aumento.

17104 Bono de puntualidad.- La variación esta principalmente en el Ramo 33, ya que se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por el departamento de recurso humanos ya que esta partida no contaba con recurso original.

17105 Compensación por titulación a nivel licenciatura.- La variación se encuentra en Ingresos propios y se adiciono para comprobación de nomina del HGE.

17201.-Recompensas.- La variación esta principalmente en el Ramo 33, ya que se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por el departamento de recurso humanos ya que esta partida no contaba con recurso original.

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016

ANEXO Trimestre: Cuarto

2000 materiales y suministros

21101 Materiales útiles y equipos menores de oficina.- La variación del incremento se da principalmente en los recursos de algunos Convenios y en otros recursos, por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

21201 Materiales y útiles de Impresión y reproducción.- El incremento se da principalmente en los recursos de algunos convenios y Otros Recurso por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

21301 Material Estadístico y Geográfico.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso Ramo 33, se realizaron reducciones para solventar otras partidas del mismo rubro

21401 Materiales y útiles para el procesamiento de Equipo y Bienes Informáticos.- El incremento se da principalmente en los recursos los Convenios y en otros recursos, por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

21501 Material para Información.- El incremento se da principalmente en los recursos de algunos convenios, por tal motivo que no cuenta con presupuesto original y se va adicionando de acuerdo a las necesidades, para el buen manejo del presupuesto.

21601 Material de Limpieza.- El incremento se da principalmente en los recursos de Ramo 33, Ingresos Propios y en algunos Convenios por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

21701 Materiales Educativos.- El incremento se da principalmente en los recursos de algunos Convenios por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades.

21702 Materiales y Suministros para Planteles Educativos.- No tienes recurso original y el Departamento de Adquisiciones, solicito recurso para el programa sigamos aprendiendo en el hospital.

21801 Placas, Engomados, Calcomanías Hologramas.- La ampliación se da principalmente en el recurso de ramo 33 y convenio de oportunidades ya que esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron mayores respecto al presupuesto original.

22101 Productos alimenticios para el personal en las Instalaciones.- La variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 y convenios, ya que se realizaron reducciones por transferencias solicitadas por las unidades para solventar otras partidas del mismo rubro, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

22103 Alimentación de Personas Hospitalizadas.- La variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 y algunos convenios, ya que se realizaron reducciones para solventar otras partidas del mismo rubro, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

22105 Productos Alimenticios para Personas derivado de las Prestaciones de Servicios Públicos.- la variación de esta partida se da en el recurso Ramo 33, ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

22106 Adquisición de agua potable.- La variación de esta partida presenta una reducción, de acuerdo a las necesidades de las unidades no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias las unidades para solventar otras partidas.

22201 Alimentación de Animales.- la variación de esta partida se da ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016

ANEXO Trimestre: Cuarto

22301 Utensilios para el Servicio de Alimentación.- la variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 y en algunos convenios, ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud

23401 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados adquiridos como materia Prima.- la variación de esta partida se da en el recursos Ramo 33 ya que se le adiciono, petición hecha por salud mental y adicciones.

23601 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima.- la variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud

23701 Productos de cuero, piel, plásticos y hule adquiridos como materia prima.- La variación de esta partida se da en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro.

24101 Productos minerales No metálicos.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias Ingresos Propios, estatal y convenios, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

24201 Cemento y productos de concreto.- La variación de esta partida se da en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro.

24301 Cal, Yeso, y Productos de Yeso.- La variación de esta partida se da en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro.

24401 Madera y Productos de Madera.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias Ingresos Propios, estatal y convenios, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema

24501 Vidrio y Productos de Vidrio.- La variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud

24601 Material eléctrico y electrónico.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias Ingresos Propios, estatal y convenios, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema

24701 Artículos metálicos para la construcción.- La variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud

24801 Materiales complementarios.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias Ingresos Propios, estatal y convenios, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema

24901 Otros materiales y Artículos de construcción y reparación.- La variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por necesidades de la unidad, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud

25101 Productos químicos básicos.- El incremento se da principalmente en los recursos de Ramo 33, Ingresos Propios y en algunos Convenios por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud

25201 Fertilizantes pesticidas y otros agroquímicos.- El incremento se da principalmente en los recursos de Ramo 33, Ingresos Propios y en algunos Convenios por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016

ANEXO Trimestre: Cuarto

25301 Medicinas y productos farmacéuticos.- La variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por necesidades de la unidad, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud

25302 Oxígeno y Gases para Uso Medicinal.- La variación presenta una disminución ya que en el importe original está contemplado el recurso del seguro popular y en el reporte del modificado anual no lo incluye, siendo esta la diferencia en la partida.

25401 Materiales Accesorios y Suministros médicos.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que variar en las distribuciones de la licitaciones en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

25501 Materiales accesorios y suministros de laboratorio.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que variar en las distribuciones de la licitaciones en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

25601 Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que variar en las distribuciones de la licitaciones en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

25901 Otros Productos Químicos.- la variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.

26101 Combustibles.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y Convenios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

26102 Lubricantes y aditivos.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

27101 Vestuarios y Uniforme.- La variación presenta una considerable disminución debido a que el recurso Estatal asignado a esta partida fue redistribuido para la adquisición de otros bienes e insumos, por considerarse como necesidades urgentes de la Institución.

27201 Prendas de seguridad y protección personal.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que variar en las distribuciones en el recurso ramo 33, Estatal y otros Recursos, así como en programas, otro motivo por el que aumenta la variación, es que los convenios no cuentan con presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

27301 Artículos Deportivos.- La variación presenta una considerable disminución debido a que el recurso Estatal asignado a esta partida fue redistribuido para la adquisición de otros bienes e insumos, por considerarse como necesidades urgentes de la Institución.

27401.- Productos Textiles.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

27501 Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016

ANEXO Trimestre: Cuarto

28301 Prendas de protección para la Seguridad Pública Nacional. La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo y contar con presupuesto original, el modificado se incrementa al dar la ampliación solicitada para cubrir una necesidad en el Ramo 33 e Ingresos Propios.

29101 Herramientas Menores.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo y contar con presupuesto original.

29201 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicio no es posible predecir con exactitud, y considerando que los convenios no cuentan con presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema, además del arrastre de saldos del ejercicio anterior.

29301 Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo.- La variación presenta una considerable disminución debido a que el recurso Estatal asignado a esta partida fue redistribuido para la adquisición de otros bienes e insumos, por considerarse como necesidades urgentes de la Institución.

29401 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías.- La variación presenta un aumento debido a que los convenios no cuentan con presupuesto original, por lo que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.

29501 Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio.- La variación presenta un aumento, debido al incremento en los Ingresos Propios, así como por el arrastre de saldo del ejercicio anterior.

29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte.- La variación presenta un aumento, debido al arrastre de saldos del ejercicio anterior, así como de la ampliación para la licitación de adquisición de llantas.

29801 Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicio no es posible predecir con exactitud, y considerando que los convenios no cuentan con presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema, además del arrastre de saldos del ejercicio anterior.

29901 Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias y considerando el arrastre de saldo del ejercicio anterior.

3000 Servicios Generales

31101 Energía Eléctrica.- La variación presenta una disminución ya que en el importe original está contemplado el recurso del seguro popular y en el reporte del modificado anual no lo incluye, siendo esta la diferencia en la partida.

31201 Gas.- La variación presenta una disminución ya que en el importe original está contemplado el recurso del seguro popular y en el reporte del modificado anual no lo incluye, ya que se presentaron necesidades más urgentes para cubrir otros rubros.

31301 Agua Potable.- La variación presenta una disminución ya que en esta partida se aplicaron para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron cubierto por seguro popular respecto del original presupuestado.

31401 Telefonía tradicional.- La variación presenta una disminución ya que en esta partida se aplicaron para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron cubierto por seguro popular respecto del original presupuestado.

31501 Telefonía Celular.-La variación presenta una disminución ya que en esta partida se aplicaron para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

31601 Servicio de Telecomunicaciones y Satélites.- La reducción de esta partida se aplicó para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros.

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016

ANEXO Trimestre: Cuarto

31701 Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información.- El Incremento se da principalmente en el convenio de Afaspe 2016 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

31801 Servicio Postal.- El aumento es debido por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado, y considerando que los convenios no cuentan con presupuesto original, por lo que el modificado se ve incrementado conforme se adiciona al sistema.

31901 Servicios Integrales y otros servicios.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

32201 Arrendamiento de Edificios.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

32301 Arrendamiento de inmuebles maquinaria y equipo.- El aumento es para cubrir necesidades de este rubro, ya que no hubo presupuesto original en esta partida.

32401 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.- El incremento se debe principalmente al arrastre de saldos del ejercicio anterior, y a ingresos propios.

32501 Arrendamiento de equipo de Transporte.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando además los ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, así como por el incremento en el recurso Estatal.

32502 Arrendamiento de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicio público y la operación de programas públicos.- El incremento es de acuerdo a la necesidades de la unidades es cubrir los requerimientos de este servicio ya que no cuenta con recurso original.

32601 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

32701 Patentes Regalías y Otros.- La reducción de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

32901 Otros arrendamientos.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

33101 Servicios legales de contabilidad auditorías y relacionados.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de estos servicios mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

33201 Servicio de diseño arquitectura ingeniería y actividades relacionadas.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de estos servicios mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

33301 Servicio de Informática.- El aumento es de acuerdo a la necesidad de cubrir los requerimientos de estos servicios mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestal.

33302 Servicios de consultorías.- El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

33303 Servicios estadísticos y geográficos.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de estos servicios mismos que se vieron incrementados ya que no cuenta con recurso original.

33401 Servicios de capacitación.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de estos servicios mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestal y considerando que los

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016

ANEXO Trimestre: Cuarto

convenios no cuentan con presupuesto original, por lo que el modificado se ve incrementado conforme se adiciona al sistema.

33501 Estudios e investigaciones.- La variación se da principalmente en el convenio AFASPE, ya que por su naturaleza se compone de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

33603 Impresiones y publicaciones oficiales.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando además los ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

33604 Edictos.- La variación se da principalmente por el convenio AFASPE, ya que por su naturaleza se compone de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

33605 Licitaciones convenios y convocatorias.- La variaciones de acuerdo a la necesidad de cubrir los requerimientos de estos servicios mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestal.

33801 Servicios de Vigilancia.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado, considerando saldo del ejercicio anterior así como un incremento en el recurso Estatal.

33901 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.- El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original, principalmente el convenio AFASPE.

33902 Servicios Integrales.- La variación se da principal en el convenio AFASPE, ya que por su naturaleza se compone de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

34101 Servicios Financieros y bancarios.- El incremento es en relación a la necesidades para cubrir los requerimientos de este servicio, considerando además los ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

34301 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores.- La reducción de esta partida será principalmente en el Ramo 33, debido a que el recurso se usó para solventar otras partidas del mismo rubro solicitadas por la misma unidad.

34401 Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Finanzas.- La reducción de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

34501 Seguro de bienes patrimoniales.- El incremento es de acuerdo en la necesidades de cubrir los requerimientos de este servicio, principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

34601 Seguros de bienes patrimoniales.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

34701 Fletes y maniobras.- El incremento es en relación a la necesidades de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

34801 Comisión por ventas.- El incremento es por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, ya que no cuenta con presupuesto original.

35101 Mantenimiento y Conservación de inmuebles.- La variación del incremento es de acuerdo a la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando además los ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original, además del saldo remanente del ejercicio anterior.

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016

ANEXO Trimestre: Cuarto

35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.- La disminución de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

35202 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

35301 Instalaciones.- La variación del incremento es de acuerdo a la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio.

35302 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

35401 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.- El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original, así como por saldo remanente del ejercicio anterior.

35501 Mantenimiento y conservación de equipo de transporte.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado, considerando que las unidades realizan sus propias transferencias

35601 Reparación y mantenimientos de equipo de defensa.- El incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, ya que no cuenta con presupuesto original.

35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo.- El incremento se debe principalmente a ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original, así como por saldo remanente del ejercicio anterior.

35702 Mantenimiento y conservación de herramientas, máquinas herramientas, instrumentos, útiles y equipo.- El incremento en el modificado se debe al saldo remanente del ejercicio anterior

35801 Servicios de Limpieza y manejo de desechos.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado

35901 Servicios de Jardinería y Fumigación.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado

36101 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.- El incremento se debe a los convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original, así como por aportaciones de recurso Estatal.

36201 Difusión por radio, Televisión y otros medios de mensajes.- El incremento se debe principalmente a las necesidades de las unidades por recurso de Ramo 33, debido a las transferencias que mandan.

36301 Servicios de creatividad preproducción y producción de publicidad.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

36401 Servicio de revelado de fotografías.- No hay variación, considerando que los requerimientos de este servicio fueron iguales respecto del original presupuestado.

36601 Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet.- El incremento se debe a recurso de Ramo 33 de la contratación de un servicio que fue utilizado, debido a las transferencias que solicitaron.

37101 Pasajes aéreos.- Disminuye por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron disminuidos con respecto del original presupuestado.

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016

ANEXO Trimestre: Cuarto

37104 Pasajes aéreos internacionales.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron mayores respecto del original presupuestado.

37201 Pasajes terrestres.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron mayores respecto del original presupuestado.

37401 Autotransporte.- No hay variación, considerando que los requerimientos de este servicio fueron iguales respecto del original presupuestado.

37501 Viáticos en el País.- Disminuye por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron disminuidos con respecto del original presupuestado.

37502 Gastos de camino.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

37601 Viáticos en el extranjero.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

37901 Cuotas.- El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

38101 Gasto Ceremonial.- La variación es por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

38201 Gastos de orden social y Cultural.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados en recursos de Ingresos Propios con respecto del original presupuestado.

38301 Congresos y Convenciones.-Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados en algunos Convenios con respecto del original presupuestado.

38501 Gastos de atención y promoción.- No hay variación, considerando que los requerimientos de este servicio fueron iguales respecto del original presupuestado.

39101 Servicios funerarios y de cementerios.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

39201 Impuestos y derechos.-Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

39301 Impuestos y derechos de importación.-Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado por recurso de Ingresos Propios.

39601 Otros gastos por responsabilidades.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

39901 Servicios Asistenciales.- El incremento se debe a los convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

39903 Subrogaciones.- Disminuye por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron disminuidos con respecto del original presupuestado.

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016

ANEXO Trimestre: Cuarto

4000 Transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas

41101 Servicios Personales.- El incremento se debe principalmente a la nómina del Gobierno Estatal ya que se componen de recurso adicional, considerando que los requerimientos de este servicio fueron mayores respecto del original presupuestado.

41103 Servicios Generales.- No hay variación, considerando que los requerimientos de este servicio fueron iguales respecto del original presupuestado.

41502 Transferencias para Gastos de Operación.- Arrastre de saldo AFASPE 2013 al ejercicio 2016.

43401 Subsidios para capacitación y becas.- Incremento se debe al convenio CRESCA ya que por su naturaleza se compone de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

44101 Ayudas sociales a personas.- El incremento se debe principalmente a ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

44105 Gastos por Servicios de Traslado de Personas.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.

44119 Apoyos a voluntarios que participan en diversos programas federales.-El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

44501 Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

48101 Donativos sin fines de lucro.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.

5000 Bienes muebles e inmuebles e intangibles.

51101 Mobiliario.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

51201 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original

51501 Bienes informáticos.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

51901 Equipo de Administración.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

52101 Equipos y aparatos audiovisuales.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

52301 Cámaras Fotográficas y de Video.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

52901 Otro Mobiliario y equipo educacional y recreativo.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016

ANEXO Trimestre: Cuarto

53101 Equipo Médico y de Laboratorio.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando arrastre de saldos del 2015, y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

53201 Instrumental Médico y de Laboratorio.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

54101 Automóviles y Camiones.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original; también se afectó por recurso estatal para la adquisición de 10 ambulancias.

54201 Carrocerías y Remolques.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original, así como de arrastre de saldos de convenios de años anteriores.

54901 Otros Equipos de Transportes.- Incremento se debe al arrastre de saldo del convenio COFEPRIS 2014..

56101 Maquinaria y equipo agropecuario.- Incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

56201 Maquinaria y equipo industrial.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original

56401 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

56501 Equipo de comunicación y telecomunicación.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

56601 Maquinaria y equipo electrónico.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

56701 Herramientas.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, arrastre de saldos e ingresos propios.

56702 Refacciones y Accesorios Menores.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio.

56901 Bienes Muebles por Arrendamiento.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio.

56902 Otros Bienes Muebles.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio y la adición del convenio AFASPE ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

59101 Software.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio y principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016

ANEXO Trimestre: Cuarto

6000 Inversión pública

61203 Remodelación y Rehabilitación.- El Incremento se debe a la adición correspondientes a los arrastre de saldo del año 2015 al 2016, de los convenios Grupos Vulnerables 2013 y Ramo 23 Moctezuma 2013, por lo que no cuentan con presupuesto original.

61205 Equipamiento.- No hay variación en esta partida.

61207 Estudios y Proyectos.- El Incremento se debe a la adición por arrastre de saldo del año 2015 al 2016 del convenio Ramo 23 Moctezuma 2013, por lo que no cuentan con presupuesto original.

61210 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Salud.- El incremento se debe a la adición principalmente al arrastre de saldo del año 2015 al 2016 del convenio Fise 2014, por lo que no cuentan con presupuesto original.

61222 Indirectos para Obra en Edificación.- Dicho aumento se debe a la adición, principalmente a convenios como CredInfEst 2016 del recurso estatal y realización de arrastre de saldo del año 2015 al 2015 de los convenios Fise 2014, Contingencias Económicas 2015, Pef Contingencias Económicas 2015, por lo que no cuentan con presupuesto original.

61223 Supervisión y Control de Calidad.- Dicho aumento se debe principalmente a convenios como Recursos Estatales 2016 del recurso estatal, ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

62201 Construcción.- la variación de aumento es debido que se asigno presupuesto original del Seguro Popular lo cual se realizó una reducción por no cumplir con las metas planeadas, de igual modo se cuenta con un incremento en los convenios Pef 2008, Pef 2009, Ramo 23 Previsiones 2010, DGDIF 2010, Fideicomiso Hospital de Cananea, Fortalecimiento de la Calidad 2013, Contingencias Económicas 2015, Pef Contingencias Económicas 2015 debido a los arrastres de saldo del año 2015 al 2016, considerando, por lo que no cuentan con presupuesto original.

62202 Ampliación.- El incremento se debe principalmente a convenios como CredInfEst 2016 del recurso estatal, ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, así como el arrastre de saldo del año 2015 al 2015 de los convenios Fise 2010 (Fondo para la Infraes. Social Estatal), Comunidades Indígenas 2011, Fise y Fais 2012, Fortalecimiento de la Calidad 2013, Pef Contingencias Económicas 2015 R23, por lo que no cuentan con presupuesto original.

62203 Remodelación y Rehabilitación.- Dicho aumento se debe principalmente a convenios como Recursos Estatales 2016 y CredInfEst2016 del recurso estatal, ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, así como el arrastre de saldo del año 2015 al 2015 de los convenios Fondo de Previsión Presupuestal 2%, Fortalecimiento de la Calidad 2013, FPP 2% 2013, Foross Calidad 2014, por lo que no cuentan con presupuesto original.

62207 Estudios y Proyectos.- Dicho aumento se debe a los arrastres de saldo del año 2015 al 2016 de los convenios Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas 2010 y Fafef 2010 (2009), por lo que no cuentan con presupuesto original.

62210 Infraestructura y Equipamiento en materia.- Dicho Incremento se debe principalmente al arrastre de saldo del año 2015 al 2016 del convenio Rehab Hosp Cruz del Norte ED-2014, por lo que no cuentan con presupuesto original.

99101 ADEFAS.- Dicho aumento se debe principalmente a la adición realizada de arrastre de saldo 2015 al ejercicio fiscal 2016 de los convenios y recursos, por conceptos de pago devengados que no fueron cobrados en su totalidad, ya que por su naturaleza no cuenta con presupuesto original.